

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO	RURAL
---	--------	-------

NUMERO DE PERMISO
13.532
Fecha de Aprobación
28.11.2013
ROL S.I.I
7000- 43

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° SA-2012-2317
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 67 de fecha 10/01/2012
- F) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ De aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para AMPLIAR 1 EDIFICIO con una superficie edificada total de 922,97 M2 y de 2 pisos de altura, destinado a CENTRO DEPORTIVO (RUGBY) ubicado en calle/avenida/camino AV. LARRAIN N° 11.095 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector URBANO Zona M2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba //////////////////// los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ////////////////////
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO ////////////////////
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA) ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros ////////////////////

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T
I. MUNICIPALIDAD DELA REINA	69.070.600-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T
RAUL DONCKASTER FERNANDEZ	██████████

f

2622177



6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		GLASIFICACION	m ²
		B-2	229,33
E-2	508,81		
A-2	184,83		
-----	-----		
-----	-----		
PRESUPUESTO		\$	165.137.273
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	2.477.059
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	2.477.059
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		\$	743.117
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N° 504.413	FECHA: 20/04/2012	\$ 178.455
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA: 21/06/2012	\$
TOTAL A PAGAR		\$	1.555.487
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Clasificación
 B-2 H.ARMADO
 E-2 ESTRUC.MADERA
 -2 ACERO

AMPLIACION DE CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE RUGBY

PERMISOS	SUP. 1º PISO	SUP. 2º PISO	SUP. 3 PISO	SUP. 4 PISO	TOTAL
PERMISO N° 13.286 / 12 (C.A.R.R.)	460,50 M2	200,30 M2	//////////	//////////	660,80 M2
ESTA AMPLIACION (C.A.R.R.)	414,16 M2	508,81 M2	//////////	//////////	922,97 M2
TOTAL CENTRO ALTO RENDIMIENTO.	874,66 M2	709,11 M2	//////////	//////////	1.583,77 M2
OTROS PERMISOS EN PARQUE	1.422,96 M2	144,88 M2	49,27 M2	8,7 M2	1.625,81 M2
TOTAL EDIFICADO PARQUE	2.297,62 M2	853,99 M2	49,27 M2	8,7 M2	3.209,58 M2

Las obras de demolición y construcción deberán efectuarse de Lunes a Viernes de 8:30 a 19,00 horas y sábados de 9.00 a 14:00 horas.

En caso de ser necesaria la reconstrucción de veredas frente a la propiedad estas deberán ejecutarse en las mismas dimensiones y características existentes adjuntando autorización Serviu

Para la recepción final deberá contar con los planos y certificados de electricidad establecido en el Titulo 2, Art 5.9.2 de la OGUC

El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el artículo 5.8.3 de la OGUC.

será responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella en forma permanente y debidamente actualizado, un libro de obras conformado por hojas originales y tres copias todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras para la recepción final.

De acuerdo a la ley 20.016 (DO 25/05/05), el cumplimiento de disposiciones legales será de exclusiva responsabilidad del arquitecto proyectista y del revisor externo cuando lo hubiere. La DOM se reserva el derecho a denunciar a la justicia las faltas a las leyes y normas en que puedan incurrir.

El presente permiso no incluye el proyecto de socializado ni excavaciones, por lo anterior, deberá presentarlo y aprobarlo previo al inicio de las obras.

Toda obra de edificación nueva , debe colocar letrero en lugar visible desde la calle , las especificaciones del mismo deben ser retiradas del mesón de obras.


CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
 FIRMA Y TIMBRE


 CL E / MGA